

RESEÑA

Primer congreso sobre Internet, derecho y política: las transformaciones del derecho y la política en la sociedad de la información

Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC

Resumen

El primer congreso sobre «Internet, derecho y política (IDP): las transformaciones del derecho y la política en la sociedad de la información» se celebró los días 17, 18 y 19 de marzo de 2005 en la sede del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE). Los ejes del congreso fueron: coordinación e intercambio de datos entre administraciones, poder judicial y nuevas tecnologías, democracia digital, responsabilidad de proveedores de Internet, derecho penal y TIC, tratamiento de datos personales, fiscalidad en Internet, protección de los consumidores en el comercio electrónico y propiedad intelectual y libertad de expresión en la Red.

Palabras clave

sociedad información, Internet, derecho, política

El primer congreso sobre «**Internet, derecho y política: las transformaciones del derecho y la política en la sociedad de la información**» ha actuado de plataforma de reflexión y discusión sobre el contenido y alcance de los cambios que las tecnologías de la información y de la comunicación y, más concretamente, Internet, están teniendo en el derecho, la política y en la Administración pública.

En el ámbito de la **participación política y uso de las TIC**, se analizaron los efectos del uso de las nuevas tecnolo-

Abstract

The first conference on “Internet, Law and Politics (ILP): the transformations of law and politics in the information society” took place the 17th, 18th and 19th March 2005 in the headquarters of the *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada* (CEJFE). The main sessions of the conference were the following: coordination and exchange of data between administrations, judicial power and new technologies, digital democracy, responsibility of Internet suppliers, penal law and ICT, treatment of personal data, fiscality in the Internet, consumer protection in the electronic commerce and intellectual property and free speech in the net.

Keywords

information society, Internet, law, politics

gías en la participación política. A partir de la pregunta de si las nuevas tecnologías facilitan un aumento generalizado de la participación política o, contrariamente, tienden a reforzar la participación de la minoría que ya participa, la Mesa planteó un interesante debate teórico tomando como referencia el proceso participativo impulsado por la Generalitat de Cataluña en relación con relación a la redacción del nuevo estatuto.

En una segunda sesión, se abordó la **coordinación e intercambio de datos entre administraciones públicas** y se

analizaron los mecanismos y protocolos que facilitan el intercambio de información entre administraciones públicas, haciendo que los ciudadanos y las empresas se relacionen con las administraciones públicas sin necesidad de conocer su distribución de competencias, funcionamiento u organización interna. En esta sesión también se presentaron los programas europeos de intercambio de datos entre administraciones públicas.

En la mesa redonda sobre **poder judicial y nuevas tecnologías**, el equipo del Instituto de Derecho y Tecnología de la Universidad Autónoma de Barcelona presentó sus trabajos más recientes sobre web semántica y el uso que de las nuevas tecnologías hacen los miembros del poder judicial.

También en formato de mesa redonda se debatió sobre **democracia digital**. Se planteó que el potencial de las TIC para un cambio de sistema o incluso para una mejora de la calidad de la democracia representativa depende de la voluntad y presión de los actores, pero sobre todo, de las estructuras institucionales de los países que crean los incentivos para los cambios y las innovaciones. Los estudios empíricos demuestran que las TIC se utilizan principalmente para ampliar el nivel de información de los ciudadanos y la comunicación con los políticos y, por lo tanto, no se prevé un cambio de sistema (por ejemplo, hacia la democracia directa o hacia la democracia deliberativa), aunque sí una posible mejora de la relación entre representantes y representados.

En la conferencia del segundo día y al plantear la **responsabilidad y obligaciones de retención de datos de tráfico**, se habló de la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet en Europa. La Directiva de Comercio Electrónico del año 2000 estableció como norma general que los proveedores de servicios de Internet no serían responsables de los contenidos ilícitos que cuelguen o envíen a sus usuarios. España la incorporó en su derecho interno con la LSSI. El objetivo inicial de la directiva era

tener una normativa uniforme en todos los estados, pero en la sesión se constató que cada Estado parece entenderlo de manera diferente. También se abordó la polémica norma que los Estados europeos quieren establecer para obligar a los ISP a conservar los datos de conexión y de tráfico de sus usuarios.

En materia de **seguridad y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales**, se analizaron los problemas que la aplicación de la normativa sobre seguridad de los ficheros comporta y también cuáles son las soluciones respecto de aquellas situaciones que no son objeto de ningún tipo de regulación. Cuestiones como la relación entre el responsable del tratamiento y el responsable de seguridad, qué conlleva –en términos de gastos y esfuerzos– la aplicación de las medidas de seguridad o cuál es el régimen de responsabilidad en caso de producirse daños por infracción del deber de seguridad fueron planteadas en un animado debate.

Otro tema de debate fue la **problemática fiscal que se genera en el ámbito de las TIC**. Éste afecta fundamentalmente a tres ámbitos: en primer lugar, la imposición directa de las operaciones comerciales electrónicas que se dan sobre todo en la esfera internacional; en segundo lugar, la imposición indirecta de estas mismas operaciones electrónicas con respecto al impuesto sobre el valor añadido; y, finalmente, la utilización de las TIC en la relación entre la Administración y el obligado tributario.

La temática sobre **derecho de autor y libertad de expresión** se trabajó en formato de conferencia a partir de la pregunta de si el derecho de autor actúa como un límite a la libertad de expresión o es la libertad de expresión la que actúa como un límite al derecho de autor. El monopolio del derecho de autor se ha explicado –entre otras posibilidades– como un instrumento que fomenta la libertad de expresión y que asegura un incentivo económico para la creación y diseminación de obras. No obstante, con la llegada de la tecnología digital, el equilibrio entre ambos

derechos fundamentales no es pacífico. En esta sesión se examinaron los diferentes intereses en conflicto y se valoró dónde parece justificado dibujar los límites al derecho de autor y a la libertad de expresión.

Otros temas que fueron abordados a lo largo del congreso fueron el análisis de diferentes propuestas para mejorar la **protección de los consumidores en el comercio electrónico** y las **consecuencias penales** de determinados hechos ilícitos producidos en la Red.

El congreso ha sido impulsado y ha sido organizado por los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC en el marco del IN3 (Internet Interdisciplinary Institut). La actividad forma parte del proyecto de investigación *Transformaciones del derecho en la sociedad de la información y*

el conocimiento, que fue financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Ref.: SEC2003-08529-C02-01 /JUR) y contó con una ayuda ARCS del Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información de la Generalitat de Cataluña y la colaboración del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña, y de Uría & Menéndez Abogados.

En el marco del congreso se presentó el libro *Derecho y nuevas tecnologías* publicado por los profesores de los Estudios y editado por Editorial UOC.

En los próximos números os iremos presentando los diferentes trabajos.

Citación recomendada

ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UOC (2005). «Primer congreso sobre Internet, derecho y política: las transformaciones del derecho y la política en la sociedad de la información». *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política* [reseña en línea]. N.º 1. UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<http://www.uoc.edu/idp/1/dt/esp/derecho.pdf>

ISSN 1699-8154